

## ACTA DEFINITIVA DE EVALUACION

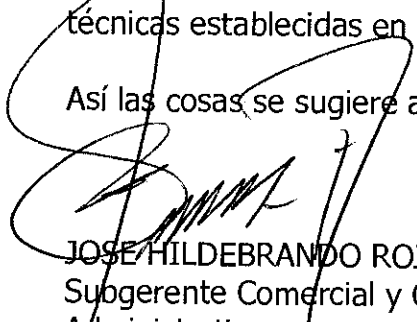
### INVITACION PUBLICA CMC No. 009 DE 2015

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA, ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.**

OBJETO: SERVICIO DE EVENTOS, RESTAURANTE Y REFRIGERIOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO.

En Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil quince (2015), a las 17:00 horas se reunió el Comité Asesor de Contratación Administrativa integrado por el Dr. JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ Subgerente Comercial y Operativo, la Dra. DIANA SOFIA GÓMEZ RODRIGUEZ Asesora de Planeación, la Dra. AIDEE YULIETH PARDO Subgerente Financiera y Administrativa y la Dra. GIGIOLY KATERINE GRIMALDOS ROBAYO, Asesora Jurídica, donde se evidencia que los proponentes SAN IGNACIO PLAZA S.A.S y ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS, no subsanaron los documentos que se exigieron para cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2 de la Invitación Pública.

Así las cosas se sugiere a la Gerencia declarar desierto el proceso de contratación.



JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ  
Subgerente Comercial y Operativo  
Administrativa



AIDEE YULIETH PARDO  
Subgerente Financiera y



GIGIOLY KATERINE GRIMALDOS ROBAYO  
Asesora Jurídica

DIANA SOFIA GÓMEZ RODRIGUEZ  
Asesora de Planeación

Proyecto: Oscar T.  
Elaboro: Oscar T.  
Reviso: Katherine Grimaldos R.  
Archivar: 102.20.07